

**RESOLUCIÓN DE SALZBURGO SOBRE LAS ESTACIONES BASE
DE TELECOMUNICACIONES DE MÓVILES**

**CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA UBICACIÓN DE ANTENAS PARA MÓVILES.
CIENCIA APLICADA Y SALUD PÚBLICA**

Salzburgo, 7-8 de Junio de 2.000

1. Se recomienda que los derechos para la instalación y operación de antenas de telefonía deberían estar sujetos a un procedimiento de licencia. El protocolo debería incluir los siguientes aspectos:

- Información previa e involucración activa de la ciudadanía local.
- Inspección de ubicaciones alternativas.
- Protección de la salud y el bienestar.
- Consideraciones para la conservación del paisaje rural y urbano.
- Computación y medidas de exposición.
- Consideraciones sobre las fuentes existentes de exposición a HF-EMF (alta frecuencia y frecuencia modulada).
- Inspección y monitorización (seguimiento) tras la instalación.

2. Se recomienda la creación de una base de datos nacional a nivel gubernamental que suministre detalles de todas las estaciones base y sus emisiones.

3. Se recomienda que las estaciones base ya existentes y las nuevas se beneficien de las posibilidades técnicas para asegurar que la exposición sea lo más baja posible (principio ALATA) y que las nuevas antenas sean planificadas para garantizar que la exposición sea lo más baja posible en los lugares donde la gente permanece más tiempo, pero todo ello dentro de unas pautas estrictas de salud pública.

4. Actualmente la evaluación de los efectos biológicos de la exposición a la emisión de las antenas dentro de la gama de baja dosis de radiación, es difícil pero indispensable para la protección de la salud pública.

Ahora mismo no existen pruebas de un umbral a partir del cual los efectos para la salud son adversos.

Las recomendaciones de límites específicos de exposición están sujetas a una considerable incertidumbre y deberían ser consideradas como un punto de partida. Se recomienda para el total de radiaciones de alta frecuencia (suma de antenas y otras fuentes) un valor límite de 100 milivatios/m² (10 microvatios/cm²).

Para la protección preventiva de la salud pública, el nivel de referencia preliminar para la suma total de exposiciones causadas por servicios de campos electromagnéticos modulados de alta frecuencia tales como estaciones base de GSM (antenas de telefonía) se recomienda un nivel de 1 milivatio/m² (0,1 microvatios/cm²).

* Este nivel de referencia preliminar de 1 milivatio/m² (0,1 microvatios/cm²) es para los participantes marcados con (1) entendido como un nivel operacional para un servicio (por ejemplo una torre de telefonía).

Aclaración: La resolución representa la opinión personal del científico o especialista en salud pública abajo firmante y no la opinión de la organización a la que está afiliado.

Dr. Ekkehardt Altpeter	Instituto para la Medicina Social y Preventiva, Universidad de Berm	Berna, Suiza
Dr. Carl Blackman	Agencia de Protección Medioambiental de Estados Unidos	Research Triangle Park, Carolina del Norte, EEUU
Dr. Neil Cherry	Universidad de Lincoln Christchurch	Christchurch, Nueva Zelanda
Profesor Dr. Huai Chiang	Escuela universitaria de Medicina de Zhejiang, Laboratorio de Microondas	Hangzhou, China
Dr. Bill P. Curry	EMSciTek Compañía Consultora	Glen Hellin, Illinois, EEUU
Profesor Dr. Livio Giuliani¹	Instituto Nacional de Seguridad Ocupacional y Prevención	Roma, Italia
Profesor Dr. Yuri Grigoriev	Centro de Seguridad Electromagnética, Instituto de Biofísica	Moscú, Rusia
Dr. Helene Irvine	Organización de Salud, Departamento de Salud Pública	Salzburgo, Austria
Profesor Dr. Christoph König	Estado Federal de Salzburgo, Departamento de Salud Pública, Salud Medioambiental	Salzburgo, Austria
Profesor Dr. Michael Kundi	Universidad de Viena, Instituto para la Salud Medioambiental	Viena, Austria
Ronald Macfarlane	Promoción de la Salud y Oficina de Protección Medioambiental, Salud Pública Toronto	Toronto, Canadá
Dr. Malcolm MacGarvin	Modus vivendi, Asesor para la Agencia europea del Medio Ambiente	Glenlivet, Escocia, Reino Unido
Dr. Fiorenzo Marinelli¹	Instituto de Citomorfología C.N.R.	Bolonia, Italia
Profesor Dr. Wilhelm Mosgöller	Universidad de Viena, Instituto para la Investigación del Cáncer	Viena, Austria
Dr. Gerd Oberfeld	Estado Federal de Salzburgo, Departamento de Salud Pública y Salud Medioambiental	Salzburgo, Austria
Dr. Colin Ramsay	Centro escocés para la Salud Medioambiental e Infecciones	Glasgow, Escocia, R.U.
MA Cindy Sage	Sage Asociados	Santa Bárbara, California, EEUU
Dr. Luís Slesin	Microondas News	Nueva York, EEUU
Profesor Dr. Stan Szmigielski¹	Departamento de Seguridad en Microondas, Instituto Militar de Higiene y Epidemiología	Warsaw, Polonia
Profesor Dr. Olle Johansson	Departamento de Neurociencia, Instituto Karolinska	Estocolmo, Suecia

Versión inglesa en: http://www.salzburg.gv.at/salzburg_resolution_e.pdf